



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Contaduría,  
Administración e Informática



# **DANIEL CUEVAS**

## PLAN DE TRABAJO

2019-2022







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Contaduría,  
Administración e Informática



**DANIEL CUEVAS**  
PLAN DE TRABAJO  
2019-2022



# Índice.

<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Misión y Visión de la FCA e I.....</b>	<b>8</b>
<b>Ejes estratégicos.....</b>	<b>9</b>
<b>1. Innovación académica.....</b>	<b>10</b>
1.1 Capacitar a los docentes en áreas técnicas y de métodos de enseñanza y aprendizaje (identificando como aprenden las nuevas generaciones y cuáles son sus principales características, considerando la capacitación para atender a nuestros alumnos que formen parte del programa de inclusión educativa).....	10
1.2 Reforzar el trabajo de las academias.....	11
1.3 Desarrollar propuestas de nuevos planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado pertinentes a las necesidades del contexto actual.....	11
1.4 Reforzar el uso de tecnologías para el desarrollo de nuestras sesiones de clase.....	11
1.5 Reforzar la impartición de cursos de liderazgo, actualización docente y valores con nuestros docentes y alumnos.....	11
1.6 Implementar foros para socializar los trabajos de investigación realizados por nuestros profesores investigadores y de tiempo completo.....	12
1.7 Crear el observatorio académico.....	12
1.8 Crear y publicar el libro “Historias y relatos de la FCAel una mirada al pasado” .....	12
1.9 Crear e implementar el programa “Legado de conocimientos” que reconoce la trayectoria de nuestros profesores jubilados y los acerca a nuestros estudiantes mediante asesorías en maratones académicos, conferencias y tutorías.....	13
1.10 Fomentar el liderazgo académico.....	13
1.11 Acreditar periódicamente cuando corresponda la calidad de nuestros programas ante instituciones certificadoras.....	13
1.12 Fortalecer y socializar nuestro programa de la modalidad del SEAD.....	13
<b>2. Innovación administrativa.....</b>	<b>14</b>
2.1 Capacitar administrativamente mediante cursos de atención al usuario para alcanzar la excelencia.....	14
2.2 Implementar mayor tecnología gestada por nuestros alumnos para el desarrollo de funciones administrativas teniendo como objetivo central la búsqueda de la calidad, eficiencia y satisfacción del usuario, atendiendo como eje fundamental la simplificación administrativa acorde al programa de austeridad y racionalidad de los recursos.....	14
2.3 Buscar el apoyo de al menos dos o tres becas con instituciones educativas privadas para que los compañeros administrativos sindicalizados y no sindicalizados puedan continuar con sus estudios académicos superiores y de posgrado.....	14

2.4 Implementar un registro mediante un programa informático llamado <b>PSG (Programa de Seguimiento de Egresados)</b> desarrollado y propuesto por nuestros propios alumnos y que dé seguimiento a nuestros egresados; esto con la finalidad de tener una opinión y evaluación para la actualización de planes y programas de estudio.....	15
2.5 Implementar talleres y programas que prevengan el burn out y mejoren el rendimiento productivo y la salud emocional de nuestro personal administrativo.....	15
2.6 Enajenar proyectos y servicios que permitan a la facultad generar ingresos económicos significativos. (desarrollo y enajenación de programas de capacitación administrativa para organizaciones públicas y privadas, certificación de procesos, profesionalización y certificación del personal de ventas, elaboración de manuales, diseño de organigramas, sistegramas y mapeo de procesos, asesoría contable, fiscal, administrativa y contributiva, asesoría para la gestación de iniciativas para la creación de políticas públicas. Desarrollar, financiar y patentar sistemas informáticos y aplicaciones tecnológicas diseñadas por nuestros alumnos y profesores.....	15
<b>3. Vinculación y extensión.....</b>	<b>16</b>
3.1 Vinculación con el sector productivo para la implementación del taller de experiencia laboral.....	17
3.2 Vinculación con el sector productivo para la implementación del taller de formación de talentos, innovación y emprendedurismo. (Programa para incubación de negocios en el ámbito de servicios (hoteles, restaurantes, etc) y en el ámbito de la transformación) considerando el <b>Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023</b> .....	17
3.3 Reforzar los vínculos con instituciones nacionales e internacionales para el programa de movilidad y experiencia profesional. (Empresas internacionales con sede en el estado de Morelos, y para alumnos que tengan las competencias globales en cuanto a idiomas y cultura).....	18
3.4 Reconocer la creatividad e innovación de nuestros alumnos al implementar un programa de proyectos sustentables en beneficio de la universidad, empresa, sociedad y gobierno. Se pretende premiar al mejor proyecto año con año. (Mejorar ambientes de trabajo, generar y proponer políticas públicas que impacten en la sociedad, diseño y aplicación de un sistema que mejore los procesos y eficiente los recursos).....	18
3.5 Consolidar equipos deportivos que representen interna y externamente con dignidad a nuestra facultad, apoyándonos en el trabajo colaborativo con la dinámica, y el acompañamiento de la dirección de deportes de la U.A.E.M.....	18
3.6 Firmar convenios con centros culturales y deportivos como parte de nuestra formación integral acorde a nuestro Modelo Universitario.....	18
3.7. Vinculación con los colegios y asociaciones de profesionistas, para el enriquecimiento de experiencias, planes de negocios, impactos positivos y participación activa de nuestra unidad académica.....	19

3.8 Implementar un programa llamado historias de éxito FCAel (Invitar a impartir una plática motivacional al menos una vez al mes a un egresado exitoso de nuestra facultad). .....	19
3.9 Ofertar nuestros diplomados, especialidad y maestrías y crear nuevos programas de diplomados y cursos de actualización para nuestros alumnos, docentes, y para el sector productivo. (Diplomado en habilidades gerenciales, diplomado en ventas ejecutivas).....	19
3.10 Fortalecer el programa de estadias de verano dentro y fuera del país.....	19
<b>4. Trabajo colaborativo.....</b>	<b>20</b>
4.1. Incentivar y Desarrollar el conocimiento transdisciplinar con las diversas facultades y escuelas de la U.A.E.M.....	20
4.2. Formar comunidades de aprendizaje docente o nuevas academias en las que los maestros nuevos y los experimentados se reúnan con el fin de adquirir nuevas informaciones, reconsiderar sus conocimientos y creencias previas; basarse en sus ideas y en las ideas de otros con el fin de mejorar la práctica e impulsar el aprendizaje de los estudiantes.....	21
4.3. Trabajar estrechamente con el sindicato central académico y con la sección sindical de la FCAel.....	21
4.4. Trabajar estrechamente con nuestro Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos y demás representantes estudiantiles y de grupo.....	21
<b>5. Esquema de los ejes del plan de trabajo 2019-2022.....</b>	<b>22</b>
<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>23</b>
<b>7. Referencias.....</b>	<b>25</b>



Imagen 1. <https://www.istockphoto.com/mx/>



## Introducción.

La Facultad de Contaduría, Administración e Informática durante los últimos siete años ha crecido considerablemente en su población estudiantil y académica. Somos testigos de los cambios generacionales y de las necesidades que demandan los estudiantes, académicos, administrativos, el sector productivo y los padres de familia a las instituciones de nivel superior.

Las necesidades sociales, políticas y culturales del Estado Mexicano son cada día más complejas. Las expectativas que tienen los ciudadanos respecto a la instrucción formal de las escuelas se vuelve cada día más cuestionado.

Aurioles, (2018), por otro lado y de acuerdo a lo planteado se puede deducir que de manera Inmersa en esta situación cambiante está la escuela, una institución que no puede permanecer ajena a la realidad. Si el mundo está cambiando, la escuela no puede permanecer estática; también está llamada a generar cambios que permitan adaptarse a dichos contexto.

Es por ello que atendiendo las necesidades del contexto actual, del Modelo Universitario de la U.A.E.M., del PIDE 2018-2023, del Programa de Austeridad y Racionalidad de los Recursos de la U.A.E.M. y las aportaciones de estudiantes, docentes, administrativos, empresarios y padres de familia me permito presentar el siguiente plan de trabajo que es un documento construido por todos los anteriormente mencionados.

El plan de trabajo que se presenta tiene la finalidad de mostrar en un documento formal las acciones sustantivas que se pretenden realizar y las estrategias a implementar para la consecución de las mismas. Se puede identificar el rumbo y la dirección hacia donde se pretende llevar a la FCAel durante los siguientes tres años.



Imagen 2. Fotografía: D.C.O.

## Misión.

“Formar integralmente profesionales a nivel superior y de posgrado, con competencias en las áreas económico – administrativas, en modalidades presencial y virtual; a través de docentes y colaboradores, dentro de una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia y ética, con un enfoque humanista, a fin de satisfacer las necesidades sociales”.



Imagen 3. <https://www.istockphoto.com/mx>

## Visión.

“Ser una institución de excelencia educativa a nivel superior y de posgrado en la docencia e investigación, acreditada académicamente, que contribuya a que sus egresados puedan competir en el mercado laboral tanto en el ámbito nacional como en el internacional”



Imagen 4. <https://www.istockphoto.com/mx>

## Ejes estratégicos.

El plan de trabajo 2019-2022 atiende los siguientes cuatro ejes que serán direccionados por un equipo de trabajo comprometido con el estado de Morelos, con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con la Facultad de Contaduría, Administración e Informática. Dicho plan tiene como soporte los dos primeros ejes referentes a la Innovación académica y administrativa, los otros dos ejes son complementarios y no por ello menos importantes.

- 1 Innovación académica
- 2 Innovación administrativa
- 3 Vinculación y extensión
- 4 Trabajo colaborativo



## I.- Innovación académica.

Según la UNESCO (citado por Mogollón, 2016) la innovación es un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos.

Para Alpizar, (2017) en la innovación académica hay permanente transformación, apta para atender los desafíos del presente y futuro de la sociedad y las expectativas de académicos, políticos, y estudiantes. En ella se reforma y adaptan los programas de formación a las necesidades del entorno y los avances de cada rama del conocimiento, incluso en perfiles que recién ocupan avances de la ciencia y la técnica. Se adecúan el diseño de nuevos programas a nuevas formas de enseñanza, métodos de evaluación, tecnologías educativas avanzadas y pertinentes así como el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con la intención de enseñar a ser, enfatizando en la vocación innovadora y de una formación holística capaz de hacer al ser humano social y colaborativo, empoderado de aptitudes, valores de justicia y solidaridad.

Tomando como referencia a Alpizar, (2017) la innovación académica, democratiza su gestión y promueve la transdisciplinariedad, la excelencia y responsabilidad social, ante los nuevos problemas de la sociedad y el sector productivo, integra a su gestión la sinergia entre los procesos de formación e investigación, en permanente interacción con la sociedad y enfrenta proyectos de investigación con impacto en la sociedad y el sector productivo, asegurando la función de generar los nuevos conocimientos y el aporte al progreso, al crecimiento y desarrollo económico en localidades, regiones y naciones.

La innovación académica como se define de manera general, atiende a las siguientes estrategias y acciones.

- I.1 Capacitación docente en áreas técnicas y de métodos de enseñanza y aprendizaje (identificando cómo aprenden las nuevas generaciones y cuáles son sus principales características, considerando la capacitación para atender a nuestros alumnos que formen parte del programa de inclusión educativa)

**Acción sustantiva:** Una de las principales causas por la que vemos a los alumnos enajenados en nuestras sesiones de clase es porque los docentes no hemos comprendido cómo es que aprenden las nuevas generaciones. Para ello se propone el desarrollo de programas para identificar las necesidades de capacitación de nuestros profesores. Una vez identificadas esas necesidades de capacitación y actualización, se programarán cursos y talleres para fortalecer su desempeño docente.



Imagen 6. <https://www.istockphoto.com/mx/vector>

## 1.2 Reforzar el trabajo de las academias

**Acción sustantiva:** Las academias son el pilar fundamental para evaluar los contenidos temáticos de nuestras unidades de aprendizaje. Por lo tanto se buscará identificar cuáles son las principales causas por la que los docentes se comprometen o no se comprometen con su participación. Identificado lo que necesitamos saber, se trabajará con programas que incentiven y reconozcan esa labor sustantiva del docente.

### 1.3 Desarrollo de propuestas de nuevos planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado pertinentes a las necesidades del contexto actual

**Acción sustantiva:** Las necesidades del sector productivo han ido evolucionando con los llamados cambios generacionales. A los jóvenes estudiantes y futuros alumnos les interesa cursar carreras que les aseguren conocimientos que serán útiles para su labor profesional, es por ello que en ese trabajo colaborativo con academias de la facultad, con otras facultades, escuelas, centros de investigación de la propia universidad, la dirección de educación superior de la administración central, y con el sector productivo se trabajará en identificar esas necesidades, y de esa manera desarrollar programas innovadores que satisfagan las necesidades de los jóvenes, de la sociedad, de la universidad y del sector productivo.

### 1.4 Reforzar el uso de tecnologías para el desarrollo de nuestras sesiones de clase

**Acción sustantiva:** No debemos perder de vista que estamos en una generación tecnológica y que nuestros alumnos aprenden utilizando las aplicaciones más actuales. Es por ello que se buscará dotar de recursos tecnológicos a nuestras aulas y centros de cómputo.

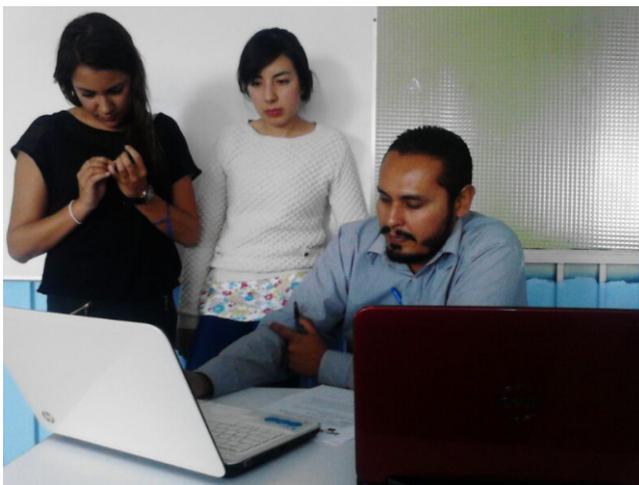


Imagen 7 y 8. Fotografía: D.C.O.



### 1.5 Reforzar la impartición de cursos de liderazgo, actualización docente y valores con nuestros docentes y alumnos

**Acción sustantiva:** Algo que se ha perdido en los cambios generacionales es el respeto al prójimo y la interacción social. Es por ello que se programarán cursos y talleres para el rescate de valores y la sana convivencia entre la comunidad de la FCAel y la sociedad en general.

### 1.6 Implementar foros para socializar los trabajos de investigación realizados por nuestros profesores investigadores y de tiempo completo

**Acción sustantiva:** Es importante socializar ante toda la comunidad de la facultad, la sociedad en general y de empresarios lo que los profesores investigadores y de tiempo completo desarrollan. Es por ello que se realizarán coloquios y foros abiertos para que nuestros profesores investigadores y de tiempo completo tengan una interacción tangible y puedan compartir con los alumnos, sociedad en general, gobierno y empresarios las experiencias profesionales y los nuevos conocimientos que ellos están gestando. Esto con base al plan de trabajo establecido anualmente de cada uno de ellos, sin distraer sus funciones sustantivas y sus actividades primordiales.

### 1.7 Creación del observatorio académico

**Acción sustantiva:** Para tener la certeza que nuestros programas educativos están apegados a las necesidades actuales del contexto social y productivo. Se propone crear un grupo colegiado integrado por docentes, alumnos, directivos de la facultad y empresarios, cuyo propósito principal es un intercambio de opiniones, críticas, aportaciones, y lo más importante el desarrollo de propuestas y acciones desde las esferas de cada uno de los integrantes. Esto para la mejora de nuestros contenidos temáticos.

### 1.8 Creación y publicación del libro “Historias y relatos de la FCAeI una mirada al pasado”

**Acción sustantiva:** Reconocer la trayectoria y vida de nuestros antecesores académicos es importante para gestar la historia y conocer nuestro origen como facultad. Es por ello que se desarrollará una edición que reviva en la literatura el pasado y presente de nuestra facultad. Para ello se buscará ese trabajo colaborativo de nuestros profesores investigadores de tiempo completo con las facultades de humanidades, antropología y demás instituciones que puedan y quieran aportar esos conocimientos para documentar nuestra historia, recogiendo las memorias de nuestros profesores, alumnos directivos y ex alumnos.



Imagen 9 y 10. Fotografía: Autor desconocido.



- 1.9** Creación e implementación del programa “Legado de conocimientos” que reconocerá la trayectoria de nuestros profesores jubilados y los acercará a nuestros estudiantes mediante asesorías en maratones académicos, conferencias y tutorías.

**Acción sustantiva:** La culminación de nuestra trayectoria laboral siempre llega a un fin. Es por ello que se desarrollará un programa que invite a nuestros profesores jubilados a participar activamente en la formación de nuestros alumnos para concursos de conocimientos, impartición de talleres y compartición de vivencias que enriquezcan la formación académica en proceso de nuestros alumnos.

- 1.10** Fomentar el liderazgo académico

**Acción sustantiva:** El liderazgo forma parte del marco de referencia de la educación superior; sin embargo comúnmente aparece asociado a la ocupación de un cargo formal en la estructura jerárquica de las instituciones. El liderazgo académico para Hernández, (2013), es aquel que se manifiesta en la manera en que los investigadores definen la realidad en sus disciplinas o campos específicos de estudio y se sostiene que los líderes académicos se caracterizan por ser mentes creativas capaces de abrir nuevas direcciones en la generación y transmisión del conocimiento. Es por ello que se diseñará un programa para identificar a los docentes que tienen ciertas cualidades y habilidades, y así trabajar con un modelo de liderazgo que tenga los elementos indispensables como el análisis del contexto, los seguidores, el poder y la transformación.

- 1.11** Acreditar periódicamente cuando corresponda la calidad de nuestros programas ante instituciones certificadoras

**Acción sustantiva:** Todo lo propuesto anteriormente tiene que ser revisado, criticado y juzgado por instituciones dedicadas a la evaluación de la calidad de nuestros programas. Es por ello que se buscará dar continuidad a la acreditación en la calidad de nuestros programas.

- 1.12** Fortalecer y socializar nuestro programa de la modalidad SEAD

**Acción sustantiva:** Es de suma importancia que nuestro programa en modalidad virtual y a distancia se consolide como una alternativa para las personas que por situaciones laborales o personales no pueden cursar un sistema presencial. Es por ello que se implementarán campañas permanentes de socialización de la oferta educativa en medios de comunicación que no generen costos, y que sean idóneos para tal efecto. Además se trabajará arduamente para ofertar más programas educativos en dicha modalidad.





**Acción sustantiva:** La profesionalización de nuestro personal y la generación de conocimientos son un activo muy valioso para la realización de las funciones laborales. Es por ello que se buscará la firma de convenios de colaboración para que nuestro personal administrativo pueda cursar programas académicos en instituciones privadas del estado. La razón del por qué en instituciones privadas, es separar el ambiente laboral del ambiente académico.

**2.4 Implementación de un registro mediante un programa informático llamado PSG (Programa de Seguimiento de Egresados)** desarrollado y propuesto por nuestros propios alumnos y que dé seguimiento a nuestros egresados; esto con la finalidad de tener una opinión y evaluación para la actualización de planes y programas de estudio.

**Acción sustantiva:** Es parte de los sistemas de acreditación tener información valiosa de, qué hacen, y en dónde se encuentran trabajando nuestros egresados, además es vital para un trabajo de actualización de planes y programas de estudio. Para ello, se hará una convocatoria para que nuestros propios alumnos en activo o egresados de la facultad puedan participar en la elaboración y propuesta de un sistema que permita integrar y sistematizar toda esa información.

**2.5 Implementación de talleres y programas que prevengan el burn out y mejoren el rendimiento productivo y la salud emocional de nuestro personal administrativo.**

**Acción sustantiva:** Un colaborador que identifique las acciones que puede realizar para liberar el estrés, es un trabajador con un mejor rendimiento y productividad. Es por ello que en ese trabajo colaborativo con la facultad de psicología y la de nutrición se buscará el desarrollo e implementación de programas para aminorar este síndrome tan común y poco identificado o comprendido por todo nuestro personal.

**2.6 Enajenar proyectos y servicios que permitan a la facultad generar ingresos económicos significativos.** (Desarrollo y enajenación de programas de capacitación administrativa para organizaciones públicas y privadas, certificación de procesos, profesionalización y certificación del personal de ventas, elaboración de manuales, diseño de organigramas, sistegramas y mapeo de procesos, asesoría contable, fiscal, administrativa y contributiva, asesoría para la gestación de iniciativas para la creación de políticas públicas, desarrollar, financiar y patentar sistemas informáticos y aplicaciones tecnológicas diseñadas por nuestros alumnos y profesores.

**Acción sustantiva:** Es claro que tenemos el talento en alumnos y profesores para poder desarrollar productos o servicios que generen ingresos económicos significativos para nuestra facultad. Es por ello que se buscará identificar las fortalezas y oportunidades de nuestros alumnos y profesores mediante un programa llamado “caza talentos”, esto con la finalidad de poder desarrollar programas en donde se beneficie el cliente o usuario, el alumno, el maestro y la facultad.



## Vinculación y extensión.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda a las universidades fortalecer las funciones de servicio a la sociedad, especialmente aquellas orientadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades. Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo mediante la participación en los órganos de aprendizaje profesional y combinación de estudios y trabajo, intercambio de personal y revisión de planes de estudio mejor adaptados a la práctica profesional y para aprender a emprender UNESCO (1998 citado por Padilla, 2004). Esto es vincular el proceso formativo y de generación y distribución del conocimiento que realizan las IES con las necesidades y requerimientos presentes y futuros de las organizaciones productivas y sociales en general.

También se ha definido a la vinculación como “el proceso integral que articula las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios de las instituciones de educación superior, para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socioeconómico” Gould, (2002 citado por Padilla 2004), esto es generar enlaces efectivos y de beneficio mutuo entre la universidad y las empresas, como una parte importante de la vinculación, sino que ampliarlos hacia todos los sectores sociales y a todos los ámbitos de la realidad.

Según Padilla,(2004), la misión de la universidad pública es ser una institución formadora de profesionistas que como ciudadanos y personas comprometidas con su país, su estado y su localidad, pongan sus conocimientos y sus capacidades al servicio de la sociedad y para resolver sus problemas. La finalidad del sector productivo es generar los bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población local, nacional y mundial, con el empleo justo y respetuoso de las personas y de la naturaleza.

Para Padilla, (2004), la vinculación no debe tener como principio único la generación de recursos adicionales al subsidio que reciben las universidades, por más insuficiente que este sea. Su objetivo debe centrarse en lograr el reconocimiento social de la universidad, impulsar la creación de nuevos espacios de aprendizaje donde se ponga en contacto a profesores y estudiantes con la realidad productiva y social, mediante actividades como la realización de prácticas profesionales, asesorías y experimentación que



representen un beneficio académico y, al mismo tiempo, un apoyo a los sectores social y productivo, esto es, realizar acciones vinculadas que tengan impacto en la formación de los estudiantes y de los profesores, y que sean acordes con el modelo académico y el perfil competitivo de los egresados.

Por tanto el perfil de egreso y los planes de estudio deben incorporar contenidos y actividades de vinculación con los diferentes sectores sociales y económicos y deberán estar diseñados incluyendo actividades de aprendizaje que permitan la práctica en las organizaciones del sector productivo, acorde con el perfil internacional de las profesiones, la acreditación de la calidad de los programas y el desarrollo de competencias internacionales en los estudiantes. Las estancias y prácticas en el sector productivo, así como en el de servicios, en organizaciones sociales y gubernamentales, tienden a ser cada vez más una parte importante de los créditos, materias o espacios curriculares y de la actualización y formación de profesores.

Considerando la normativa de la U.A.E.M., el **Modelo Universitario** y el **PIDE 2018-2023**, y atendiendo los conceptos anteriormente citados se proponen para el eje de vinculación y extensión las siguientes actividades.

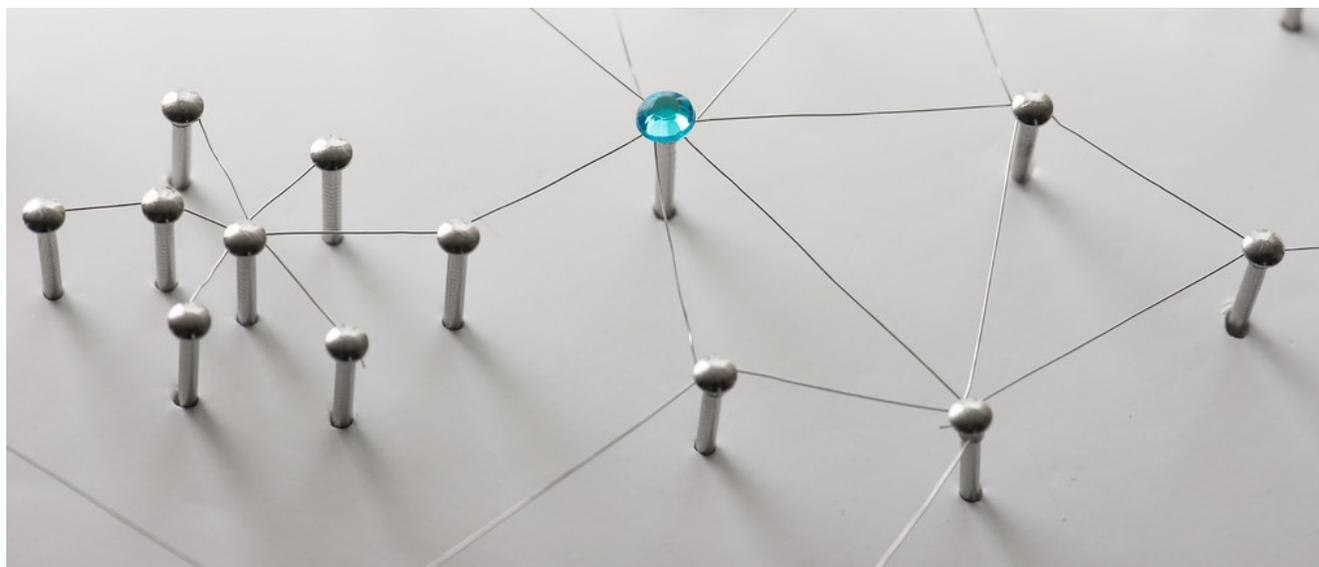


Imagen 15. <https://www.istockphoto.com/mx>

### 3.1 Vinculación con el sector productivo para la implementación del taller de experiencia laboral

**Acción sustantiva:** Una de las peticiones principales de nuestros alumnos es la inmediatez de su incorporación al sector productivo. Es por ello que el taller propuesto pretende incorporar a nuestro plan de estudios en los primeros dos semestres una unidad de aprendizaje de carácter práctico, que permita a nuestros alumnos tomar clases en las organizaciones públicas y privadas. Esto con el apoyo de profesores que estén trabajando en dichos sectores.

**3.2 Vinculación con el sector productivo para la implementación del taller de formación de talentos, innovación y emprendedurismo.** (Programa para incubación de negocios en el ámbito de servicios (hoteles, restaurantes) y en el ámbito de la transformación).

**Acción sustantiva:** Las generaciones actuales de alumnos, buscan espacios para desarrollar esas habilidades e inquietudes, para ellos es importante que se les reconozca y premie esa creatividad. Es por ello que el taller de formación de talentos buscará los vínculos con empresarios morelenses reconocidos, para que nos impartan cursos para motivar, estimular, desarrollar, orientar y explotar esas habilidades que nuestros alumnos poseen.

**3.3** Reforzar los vínculos con instituciones nacionales e internacionales para el programa de movilidad y experiencia profesional. (Empresas internacionales con sede en el estado de Morelos, y para alumnos que tengan las competencias globales en cuanto a idiomas y cultura).

**Acción sustantiva:** Conocer la diversidad cultural es enriquecedor para el crecimiento profesional. Es por ello que se pretende estrechar vínculos con instituciones nacionales e internacionales que permitan a nuestros alumnos incorporarse a sus organizaciones como becarios o practicantes, esto les permitirá vivir la experiencia en la organización a nivel global. Este programa será selectivo y dependerá de las competencias que posea el alumno.

**3.4** Reconocer la creatividad e innovación de nuestros alumnos al implementar un programa de proyectos sustentables en beneficio de la universidad, empresa, sociedad y gobierno. Se pretende premiar al mejor proyecto año con año. (Mejorar ambientes de trabajo, generar y proponer políticas públicas que impacten en la sociedad, diseño y aplicación de un sistema que mejore los procesos y eficiente los recursos).

**Acción sustantiva:** No hay nada más satisfactorio para nuestros alumnos que reconocerles su esfuerzo, su inteligencia, su talento y su dedicación. Es por ello que cada año se publicará una convocatoria para que los alumnos interesados en participar con algún proyecto innovador que transforme, aporte y/o beneficie a la sociedad, empresa o industria se inscriban y puedan obtener premios económicos, reconocimientos y de regalías por su creación y aporte.

**3.5** Consolidar equipos deportivos que representen interna y externamente con dignidad a nuestra facultad apoyándonos en el trabajo colaborativo con la dinámica, y acompañamiento de la dirección de deportes de la U.A.E.M. atendiendo así una parte importante de la formación integral.

**Acción sustantiva:** Una formación integral del estudiante también atiende aspectos relacionados con el deporte. Es por ello que se desarrollará un programa para la integración, participación y consolidación de equipos deportivos que representen a la facultad en torneos internos o externos. Considerando a los técnicos deportivos de la dirección de deportes para su formación y de ser posible formar atletas de alto rendimiento.

**3.6** Firmar convenios con centros culturales como parte de nuestra formación integral acorde a nuestro Modelo Universitario

**Acción sustantiva:** La cultura representa mucho de la esencia de lo que el ser humano es. Por lo tanto, es imprescindible mencionar cuán importante es cultivar nuestra cultura para la integración y sana convivencia con los demás, es por ello que no basta únicamente con limitarse a los eventos que la administración lleva para el cumplimiento de créditos. Para ello se firmarán convenios y se realizará una difusión permanente de eventos en donde nuestros alumnos refuercen esos conocimientos y mejoren su comportamiento y léxico para beneficio de las organizaciones para las cuales trabajan o trabajarán.

**3.7.** Vinculación con los colegios y asociaciones de profesionistas para el enriquecimiento de experiencias, planes de negocios, impactos positivos y participación activa de nuestra unidad académica.

**Acción sustantiva:** Formar parte de un grupo de profesionistas que ayudan a mejorar las condiciones laborales y de desarrollo de actividades productivas de nuestro es estado es imprescindible para la facultad más grande de la U.A.E.M. Es por ello que se reforzarán los vínculos para el trabajo colaborativo con estos grupos de profesionistas.

**3.8** Implementación de un programa llamado historias de éxito FCAel (Invitar a impartir una plática motivacional al menos una vez al mes a un egresado exitoso de nuestra facultad)

**Acción sustantiva:** La palabra éxito es muy difícil de definir, sin embargo a través de esta propuesta se busca motivar a nuestros alumnos y decirles mediante voces autorizadas que sí es posible la cristalización de un sueño. Para ello se propone una plática motivacional impartida por ex alumnos que gocen de una buena reputación y de una satisfacción y realización personal y profesional.

**3.9.** Ofertar nuestros diplomados y especialidad y crear nuevos programas de diplomados y cursos de actualización para nuestros alumnos, docentes, y para el sector productivo. (Diplomado en habilidades gerenciales, diplomado en ventas ejecutivas)

**Acción sustantiva:** Nuestra misión como facultad es formar integralmente profesionales a nivel superior y de posgrado, con competencias en las áreas económico – administrativas, en modalidades presencial y virtual; a través de docentes y colaboradores, dentro de una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia y ética, con un enfoque humanista, a fin de satisfacer las necesidades sociales. Por tal motivo se pretende trabajar en la creación de oferta educativa que satisfaga las necesidades de la sociedad. Es importante mencionar que mediante esta propuesta, también se estará atendiendo la generación de ingresos propios, ya que se pretende diseñar cursos para la capacitación en el trabajo y enajenar estos cursos con el sector productivo.

**3.10** Fortalecer el programa de estadías de verano dentro y fuera del país

**Acción sustantiva:** Este programa surge en el año 2014 y ha sido un buen programa que pone a prueba la formación técnica y académica de nuestros alumnos. Por tal motivo se pretende fortalecer este programa y dar seguimiento a las recomendaciones que nos hacen los empresarios y de ser posible internacionalizarlo.



Imagen 16. Fotografía tomada del facebook de la FCAel

## Trabajo colaborativo.

Aurioles (2018), consideró que la escuela en los albores del siglo XXI debe replantear sus concepciones, sus valores y sus acciones, entre otras, en las siguientes áreas:

Reducir la preeminencia de la enseñanza y del maestro como transmisor de conocimientos para centrarse más en los alumnos y su aprendizaje. En este sentido, resalta lo apuntado por Feixas, (2004 citado por Aureoles, 2018), en el sentido que no es necesario solamente cambiar el estilo docente, sino también las “concepciones de los profesores sobre qué y cómo han de aprender los estudiantes”.

Romper con el aislamiento, el individualismo y la competencia tan característicos entre los docentes, y apostar por el intercambio, la compartición (de ideas, de recursos) y la crítica constructiva.

Aurioles, (2018), Dijo que para lograr esos cambios en las escuelas, existen diversas estrategias, de las cuales considera la siguiente:

Apostar por el establecimiento del trabajo colaborativo entre los docentes, que permita la reflexión conjunta, la discusión, la identificación de problemas, la experimentación de alternativas de solución, y la evaluación de las mismas.

Considerando la normativa de la U.A.E.M., el **Modelo Universitario**, el **PIDE 2018-2023** y los conceptos anteriormente citados. El trabajo colaborativo atiende las siguientes actividades.

**4.1.** Incentivar y desarrollar el conocimiento transdisciplinar con las diversas facultades y escuelas de la U.A.E.M.

**Acción sustantiva:** Como se menciona en líneas anteriores es importante que el docente aporte sus conocimientos para dar solución a situaciones de carácter social o laboral. Es por ello que se pretende trabajar de manera colaborativa con las diversas facultades y escuelas de la U.A.E.M. en el desarrollo de planes y programas de estudio innovadores que incluyan una opinión profesional de expertos de cada una de sus áreas del conocimiento y a través de esto permita resolver y atender necesidades de carácter social y laboral.



Imagen 17. Fotografía tomada del facebook de la FCAeI

**4.2.** Formar comunidades de aprendizaje docente o nuevas academias en las que los maestros nuevos y los experimentados se reúnan con el fin de adquirir nuevas informaciones, reconsiderar sus conocimientos y creencias previas; basarse en sus ideas y en las ideas de otros con el fin de mejorar la práctica e impulsar el aprendizaje de los estudiantes.

**Acción sustantiva:** Un trabajo complicado pero posible es el trabajar en empatar las formas tradicionales y contemporáneas de enseñanza en la impartición de clases en este cambio generacional docente. Para ello se desarrolla un programa llamado **Programa de Intercambio de Saberes (PRISA)** que trabaje la sensibilización de los docentes con más años de antigüedad y que los docentes más jóvenes comprendan las bases que soportan esas nuevas formas de enseñar.

También se tendrá como propuesta la integración de dos nuevas academias en cada uno de los programas. Una academia de seguimiento a egresados, y otra de vinculación empresarial.

**4.3.** Trabajar estrechamente con el sindicato central académico y con la sección sindical de la FCAel.

**Acción sustantiva:** Las relaciones de trabajo con nuestra representación sindical son vitales para el desempeño y respeto de nuestros docentes agremiados. Para ello mi compromiso es tener una comunicación estrecha, de respeto y directa con sus representantes; esto para la generación de ideas en la implementación de programas de capacitación acorde a las necesidades del docente.



Imagen 18 y 19. Fotografía D.C.O.



**4.4.** Trabajar estrechamente con nuestro Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos y demás representantes estudiantiles y de grupo.

**Acción sustantiva:** La representación estudiantil es la voz oficial de nuestros alumnos. Para ello mi compromiso es tener una comunicación estrecha, de respeto y directa con sus representantes; esto para la generación de ideas para el desarrollo e implementación de actividades de fortalecimiento académico, cultural, deportivo, científico y de recreación.

## **P**incipales ejes del plan de acción 2019 - 2022.

La siguiente figura muestra los ejes que emergen de las ideas generadas. Estos ejes sirven para orientar nuestro plan de acción y clarificar el rumbo que habrá de seguirse en los siguientes tres años, y que servirán como directrices en la construcción y desarrollo de nuestro trabajo.



Esquema 1: elaboración propia: 2019

## Conclusiones.

El plan de trabajo 2019-2022 para la Facultad de Contaduría, Administración e Informática que se presenta, fue desarrollado con la colaboración de alumnos, docentes, empresarios, trabajadores administrativos y padres de familia. Cada uno de los que participamos en la elaboración de este plan de acción tenemos la firme convicción que todas las propuestas aquí plasmadas tienen la factibilidad y pertinencia para la implementación de las mismas.

Como ciudadano, como padre de familia, como docente y como candidato a director de la FCAel es mi deseo aportar mis valores, mis ideas, mis conocimientos, mis habilidades y mi pasión por la educación y por lo que hago profesionalmente para construir un mejor estado, un mejor país, una mejor facultad y una mejor universidad; así mismo me comprometo a aprender, ya que la vida es un constante aprendizaje y nunca se puede decir que ya se aprendió todo, aprender de los demás y aprender de mis errores.

El plan de acción es innovador y ambicioso, de tal manera que se requiere de energía, pasión y entrega para la consecución de las acciones plasmadas, pongo a consideración de los tomadores de decisiones, la lectura, el análisis, la crítica y la atención. Agradeceré y tomaré en cuenta la aportación para enriquecer este proyecto, y así tener ese voto de confianza para dirigir la facultad durante los siguientes tres años.

Es importante mencionar que para la consecución de las propuestas es necesaria la participación activa e involucramiento de toda la comunidad de la FCAel y de todos los sectores aquí mencionados. Es por ello que trabajaré en sumar esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las metas y de ser posible la superación de las mismas.



Imagen 20. Fotografía D.C.O.

Para finalizar expreso que nuestro deber como universitarios es siempre apostar por la construcción de una mejor sociedad mediante la educación, la cultura y el involucramiento. Es por ello que mi compromiso y el de todo un equipo de trabajo es velar siempre por compartir esos aprendizajes para beneficio de todos, siempre apegado a los lineamientos, disposiciones, enfoques y directrices de la actual administración 2017-2023 encabezada por el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán.

*INNOVACIÓN ES ACCIÓN POR LA FCAeI*

**Ciudad Universitaria, octubre 2019**

**A T E N T A M E N T E  
POR UNA HUMANIDAD CULTA  
UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA**

**M. EN DO. DANIEL CUEVAS OLASCOAGA  
CANDIDATO A DIRECTOR  
FCAeI 2019-2022**

## Referencias.

Alpizar Santana, Miriam (2017). La universidad pertinente e innovadora por un desarrollo humano sostenible. Resultados, retos y proyecciones en Cuba. Revista Multiversidad Management, abril-mayo 2017. pp. 46-52.

Aurioles, M.E. (2018). El trabajo colaborativo como herramienta de los docentes y para los docentes. Redalyc, 9.

Hernández Yáñez, María Lorena (2013). Liderazgo académico. Revista de educación superior. Departamento de artes, educación y humanidades, Centro universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. pp. 82, 92-93.

Modelo Universitario (2010). Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Mogollón Campos, Luciano Alejandro (2016). Herramientas de apoyo para el trabajo docente texto I innovación educativa: Lima Perú: Editora y Comercializadora CARTOLANE E.I.R.L.

Padilla López, José Trinidad (2004). La vinculación de la universidad pública con el sector productivo. Revista de Educación Superior vol. XXXIII (1), N°. 129, Enero-Marzo de 2004. pp.3, 4, 6, 7.

Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (U.A.E.M.) pp. 21, 23, 33, 35, 36, 37, 45, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 79, 84, 87, 88, 93, 94, 95.

Programa de austeridad y racionalidad de los recursos en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**DANIEL CUEVAS**  
PLAN DE TRABAJO  
2019-2022

